

Manta 7 de julio del 2015

Señor Abogado  
Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BLUE DOLPHIN P.O. S.A., la siguiente transferencia de acciones:

| CEDENTE                                | C.C. NO.   | CESIONARIO                 | C.C. NO.   | ACCIONES | VALOR  |
|--|------------|----------------------------|------------|----------|--------|
| WASHINGTON FERNANDO<br>PALMA PINARGOTE | 1306760313 | DIEGO JAVIER REYES<br>VERA | 1305480319 | 79       | \$1,00 |

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana  
Atentamente



DIEGO JAVIER REYES VERA  
REPRESENTANTE LEGAL

Manta 7 de julio del 2015

Señor Ingeniero  
DIEGO JAVIER REYES VERA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA  
BLUE DOLPHIN P.O. S.A  
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor WASHINGTON FERNANDO PALMA PINARGOTE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1306760313, ha transferido SETENTA Y NUEVE acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor del señor Ing. DIEGO JAVIER REYES VERA, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1305480319.

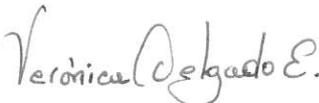
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

  
  
WASHINGTON F. PALMA PINARGOTE  
C.C. 1306760313  
CEDENTE

  
  
DIEGO JAVIER REYES VERA  
C.C. 1305480319  
CESIONARIO

  
  
VERONICA ELIZABETH DELGADO ESPINOZA  
C.C. 1306117902  
CONYUGE DEL CEDENTE